

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 92 Martes 19 de mayo de 2009 Pág. 15544

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14608 ALL WAYS ADVERTISING, SOCIEDAD LIMITADA

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 686 2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco Javier Martinez Carrera, contra All Ways Advertising, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha treinta de abril de dos mil nueve por el que se declara a All Ways Advertising, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal totalpor importe de 4.005,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 12 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090035632-1